Aduana
Paraguay

Asunción, 06 de mayo de 2022.

U.O.C. Nº 219/2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para la "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DE LA DNA" ID Nº 407.126.**

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de Gs. 1.500.000.000. (GUARANÍES MIL QUINIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Cabe mencionar que la DNA ha adoptado la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos para el presente llamado, debido a que no se cuenta con la cantidad exacta de reparaciones que seran realizadas a los diferentes vehículos con el que cuenta la institución.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA